



CONSTRUCTORA "M&C"
MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
CONSTRUCTORA "M&C"**

MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día viernes 29 de Marzo del 2019, en el domicilio de la empresa ubicado en las calles Av. Galo Vela y Gauss de esta ciudad de Ambato, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la CONSTRUCTORA "M&C" *MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*, se encuentra reunidos los siguientes socios: la Ing. María Victoria Guachi Curi, Ing. Cristina Alexandra Sailema Melgar. Preside la Junta el Presidente, la Ing. María Victoria Guachi Curi y actúa como Secretario la Gerente General, la Ing. Cristina Alexandra Sailema Melgar. La señorita Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. La secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario con el objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1).- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2).- Aprobación del Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3).- Resolución sobre los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias.
- 4).- Lectura y Aprobación del acta de la presente junta.

La señorita Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día o asuntos acordados:

- 1).- Luego de haber sido escuchado y leído los informes de los señores administradores, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Socios.
- 2). Se pone en conocimiento el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados



CONSTRUCTORA "M&C"
MARYCRISTICOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Financieros correspondientes al año 2018, la Junta general de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balances correspondientes al año 2018 en todas sus partes y resultados económicos.

3). Sobre la resolución de los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 se da a conocer que la compañía tuvo ingresos en sus operaciones, se generó una utilidad de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 30/100 dólares (766,30), y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta contable Utilidades acumuladas.

4). La presidenta, una vez resuelto los puntos a tratarse en esta Junta General concede el tiempo prudencial a secretaria de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presente: Se vuelve a instalar la junta, ordenar la lectura del documento y este es aprobado por los presentes de manera unánime.

Siendo las 11H:15 AM del día indicado, el presidente da por terminado la presente reunión de Junta General Ordinaria y firman todos los asistentes.

Ing. María Victoria Guachi Curi
PRESIDENTE

Ing. Cristina Alexandra Sailema Melgar
SECRETARIA- GERENTE GENERAL